

La Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha

Miguel Ángel Rubio García
Ingeniero de Montes
Organismo Autónomo
Espacios Naturales
Consejería de Industria,
Energía y Medio Ambiente
Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

La Red Natura 2000 es una red ecológica de lugares y espacios naturales cuyo objetivo principal es contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora silvestres en el territorio europeo de los Estados miembros de la Unión Europea. Esta Red ha sido creada por la Directiva 92/43/CE, relativa a la Conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, y supone el primer intento serio y estructurado de establecer una política común de conservación de la Naturaleza en el ámbito comunitario, constituyendo además un instrumento imprescindible para el desarrollo de la Estrategia Española de Conservación de la Biodiversidad. La Red Natura 2000 se basa en dos criterios: especies y espacios, ambos interrelacionados y dependientes el uno del otro (Directiva Habitat).

La Red está formada por dos tipos de lugares: las Zonas de Especial Conservación (ZEC) y las áreas designadas como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Directiva 79/409 CEE. La creación de las ZEC en Castilla-La Mancha ha seguido un proceso dividido en varias etapas, las cuales todavía no han finalizado. Castilla-La Mancha y el resto de las Comunidades Autónomas, por mediación del Estado, proponen la lista nacional de lugares a la Comisión Europea, que son declarados como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), para ser posteriormente designados como Zonas de Especial Conservación (ZEC) por las Comunidades Autónomas.

La declaración de LIC equivale a un régimen preventivo de protección en tanto las ZEC suponen la obligación de efectuar medi-

das de conservación. Estas medidas serán cofinanciadas con fondos comunitarios. Las cuantías disponibles y los instrumentos de financiación comunitarios a utilizar están sometidas actualmente a un proceso de discusión entre la Comisión y los Estados miembros.

La dimensión territorial previsible de Red Natura 2000 en España (más de un 25% de la superficie nacional) triplica las estructuras de conservación de espacios protegidos existentes antes de la Directiva de Hábitats 92/43CE. Esto está suponiendo una transformación de la política de Espacios Naturales Protegidos y un aumento importante de las actividades de conservación de la biodiversidad en los próximos años.

Para la presentación a la Comisión Europea de estas listas de lugares se ha realizado un considerable esfuerzo técnico

y científico, promovido por la administración autonómica de la región. Con la contribución de todas las Comunidades Autónomas, la lista nacional española de lugares ha elevado la aportación hasta los casi 1.400 lugares actuales. La superficie de la Red en España alcanza en estos momentos la cifra de más doce millones de hectáreas. En el ámbito de la UE, España es el país que más superficie aporta hasta el momento, con más de un 28 % del total Comunitario.

La Red Natura en Castilla-La Mancha es ya una propuesta del presente. Se trata de la mayor apuesta o reto de conservación de la naturaleza emprendido, y su objetivo principal es proteger la biodiversidad, a un tiempo que

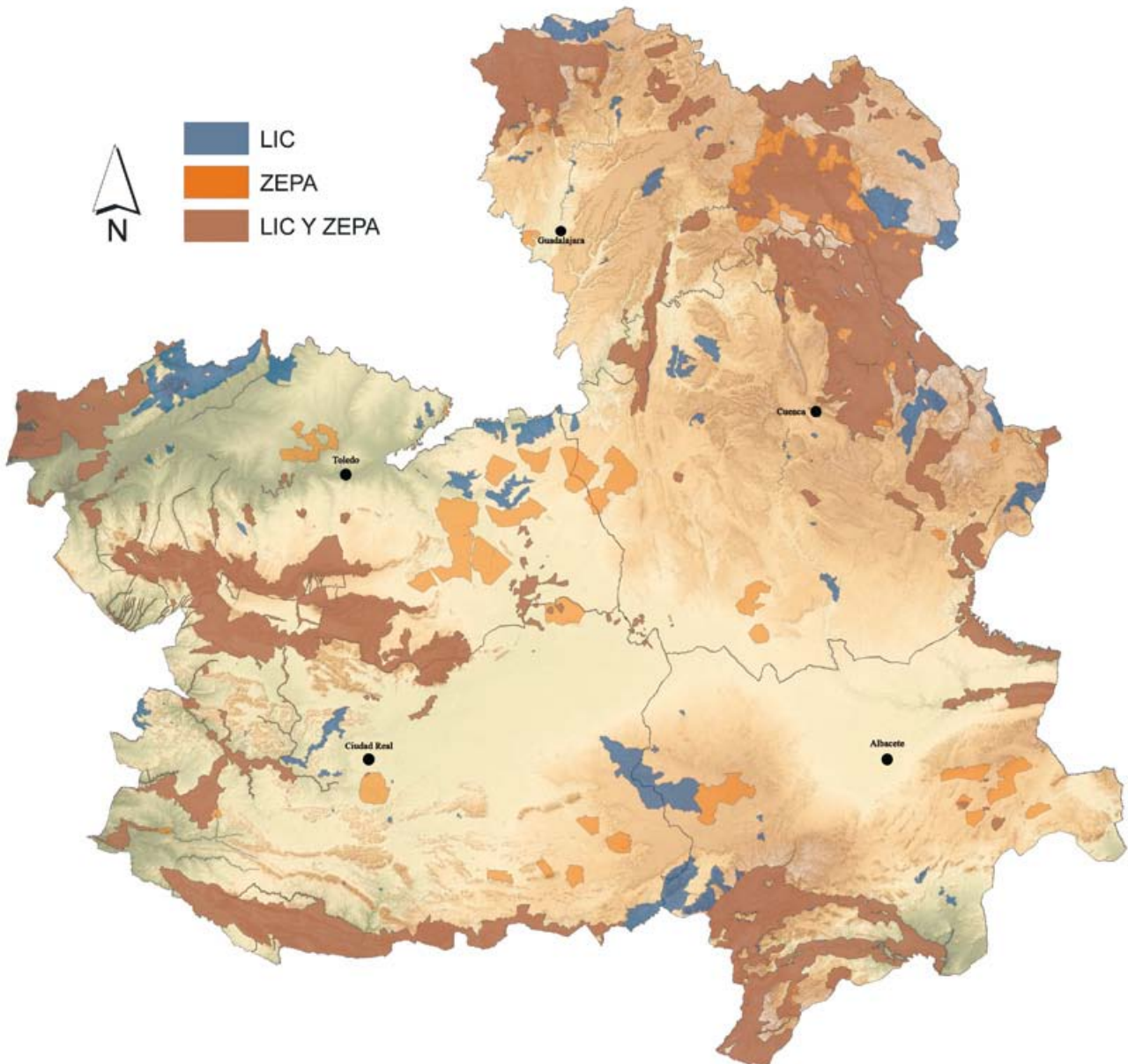
puede representar grandes beneficios incluso para el desarrollo tanto social como económico de las zonas rurales.

Castilla-La Mancha es única en cuanto a riqueza natural y biodiversidad en el contexto nacional, con un grado muy aceptable de conservación de sus grandes ecosistemas y hábitats. Este patrimonio natural es rico pero a la vez muy frágil y requiere el empeño de todos para su mantenimiento. Sus principales protagonistas son los agricultores, ganaderos y cuantas personas viven del campo. Las prácticas agrarias y ganaderas sostenibles serán la pieza fundamental en el rompecabezas de la conservación para las generaciones futuras.

La Red Natura 2000 de Castilla-La

Mancha comprende espacios pertenecientes a las tres grandes regiones biogeográficas peninsulares: mediterránea, atlántica y alpina, siendo la primera la más importante con gran diferencia. Incluye enclaves, ecosistemas y microecosistemas pertenecientes a todas las grandes unidades geomorfológicas, como son los complejos montañosos (sierras), montes, matorrales, bosques, ríos y riberas, humedales en general, hoces y cantiles, estepas y subestepas – ya sean seminaturales o antrópicas-, así como cuevas y enclaves especiales de alta singularidad. La Red Natura 2000 abarca, en Castilla-La Mancha, más de 1.800.000 ha, aproximadamente el 22 % de la superficie regional.

LA RED NATURA 2000 EN CASTILLA-LA MANCHA



ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES

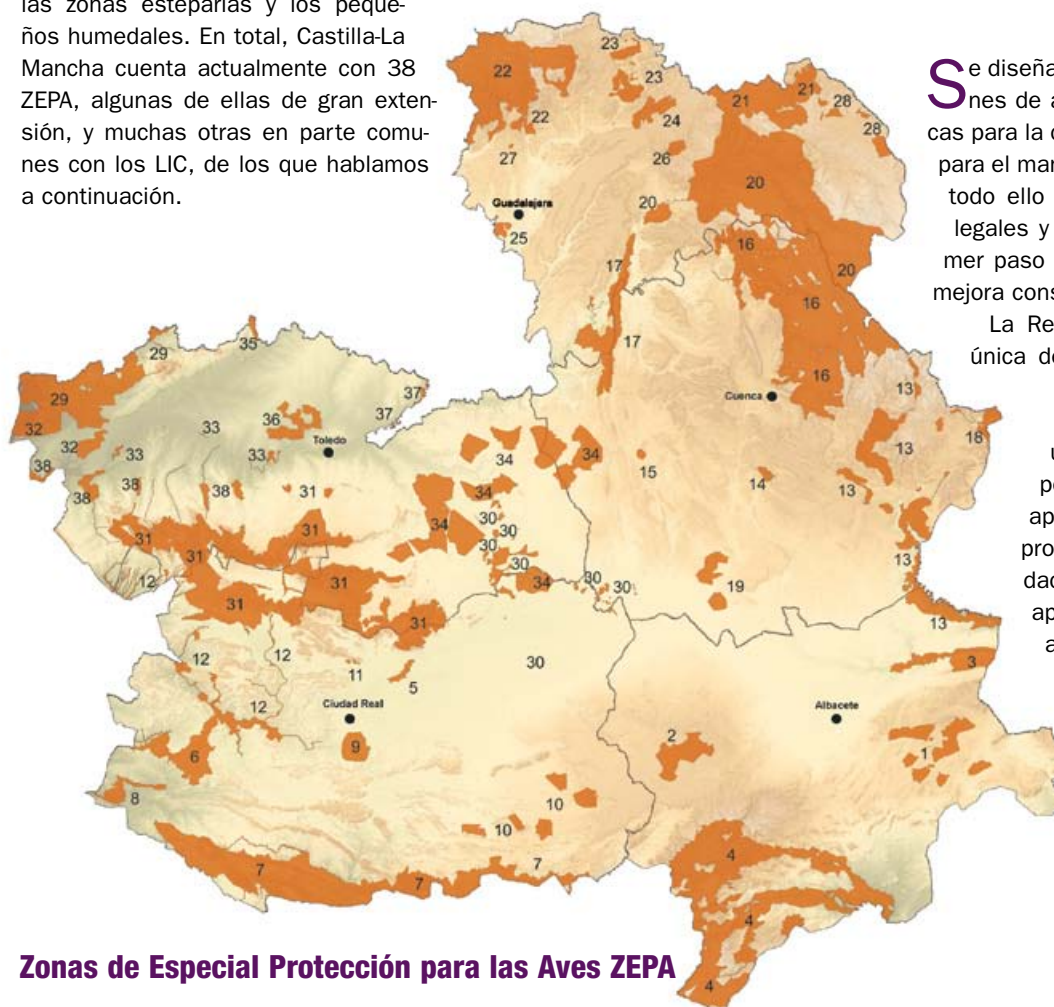
La riqueza ornitológica de Castilla-La Mancha es muy grande. Según criterios internacionales, unas 60 especies de aves se encuentran amenazadas en nuestra región, siendo su principal amenaza la destrucción de los hábitats, consecuencia de la presión humana y de la intensificación agrícola. Son también factores importantes la introducción de especies alóctonas, la caza ilegal y los tendidos eléctricos. En los últimos años se ha reducido considerablemente el impacto de los productos fitosanitarios agrícolas.

Las aves tienen una especial importancia en los lugares declarados como ZEPA. Se destacan en su conjunto importantísimas poblaciones de rapaces, algunas de ellas en peligro de extinción, y de varias especies esteparias, como avutarda, sisón, alcaraván, ganga, ortega y alondra de Dupont.

Tampoco podemos dejar de mencionar en este aspecto la importancia de las aves acuáticas en sentido amplio, grupo muy destacado en la región, con una alta diversidad. Este conjunto de aves, ya sean ligadas al agua dulce o a la salobre, incluye sobre todo a las Anátidas, pero también a los somormujos, los zampullines, los Rápidos, las Ardeidas y las Limícolas. Otro grupo de aves ligadas al agua son los Láridos y algunas rapaces, muchas de ellas seriamente amenazadas.

Resulta de especial interés para las aves el mantenimiento de los lindes y setos en zonas cultivadas, así como la conservación y valoración a ultranza de las zonas esteparias y los pequeños humedales. En total, Castilla-La Mancha cuenta actualmente con 38 ZEPA, algunas de ellas de gran extensión, y muchas otras en parte comunes con los LIC, de los que hablamos a continuación.

- 1 Área esteparia del Este de Albacete
- 2 Zona Esteparia del Bonillo
- 3 Hoces del Río Júcar
- 4 Sierra de Alcaraz y de Segura y Cañones del Segura y del Mundo
- 5 Tablas de Daimiel
- 6 Sierra de los canalizos
- 7 Sierra Morena
- 8 Sierra de Almadén-Chillón-Gudalmez
- 9 Campo de Calatrava
- 10 Áreas esteparias del campo de Montiel
- 11 Navas de Malagón
- 12 Ríos de la Cuenca Media del Guadiana y laderas vertientes
- 13 Hoces del Gabriel, Guadazón y ojos de Moya
- 14 Hoz del Río Gritos y Páramos de las Valeras
- 15 Laguna de El Hito
- 16 Serranía de Cuenca
- 17 Sierra de Altomira
- 18 Reventos de Orchova y Páramos de Moya
- 19 San Clemente
- 20 Alto Tajo
- 21 Parameras de Maranchón, Hoz del Mesa y Arangozillo
- 22 Sierra de Ayllón
- 23 Valle y Salinas del Salado
- 24 Barranco del Dulce
- 25 Estepas cerealistas de la campiña
- 26 Valle del Tajuña en Torrecuadrada
- 27 Lagunas del Puebla de Beleña
- 28 Lagunas y Parameras del Señorío de Molina
- 29 Valle del Tiétar y Embalses del Rosarito y Navalcán
- 30 Humedales de La Mancha
- 31 Montes de Toledo
- 32 Llanura de Oropesa, Lagartera, y Calera y Chozas
- 33 Río Tajo en Castrejón
- 34 Área esteparia de La Mancha Norte
- 35 Pinar de Almorox
- 36 Área Esteparia del margen derecha del Río Guadarrama
- 37 Carrizales y Sotos del Jarama y Tajo
- 38 Ríos de la Margen Izquierda y Berrocales del Tajo



EL FUTURO YA ES PRESENTE

Se diseñan en la actualidad diversos planes de actuación o acciones estratégicas para la conservación, así como ayudas para el mantenimiento de estos espacios, todo ello acompañado de instrumentos legales y de normativa legal. Es un primer paso de lo que será en el futuro la mejora constante de la Red.

La Red Natura es una oportunidad única de unificar y de dotar de objetividad al camino de la conservación ambiental. Parte de una idea y una filosofía muy positiva, que Castilla-La Mancha apoya plenamente en su compromiso de garantizar la diversidad de hábitats y especies, una apuesta muy importante que va a tener repercusión en toda Europa, un modo de trabajar cada vez más usado que se va imponiendo como herramienta de conservación básica.

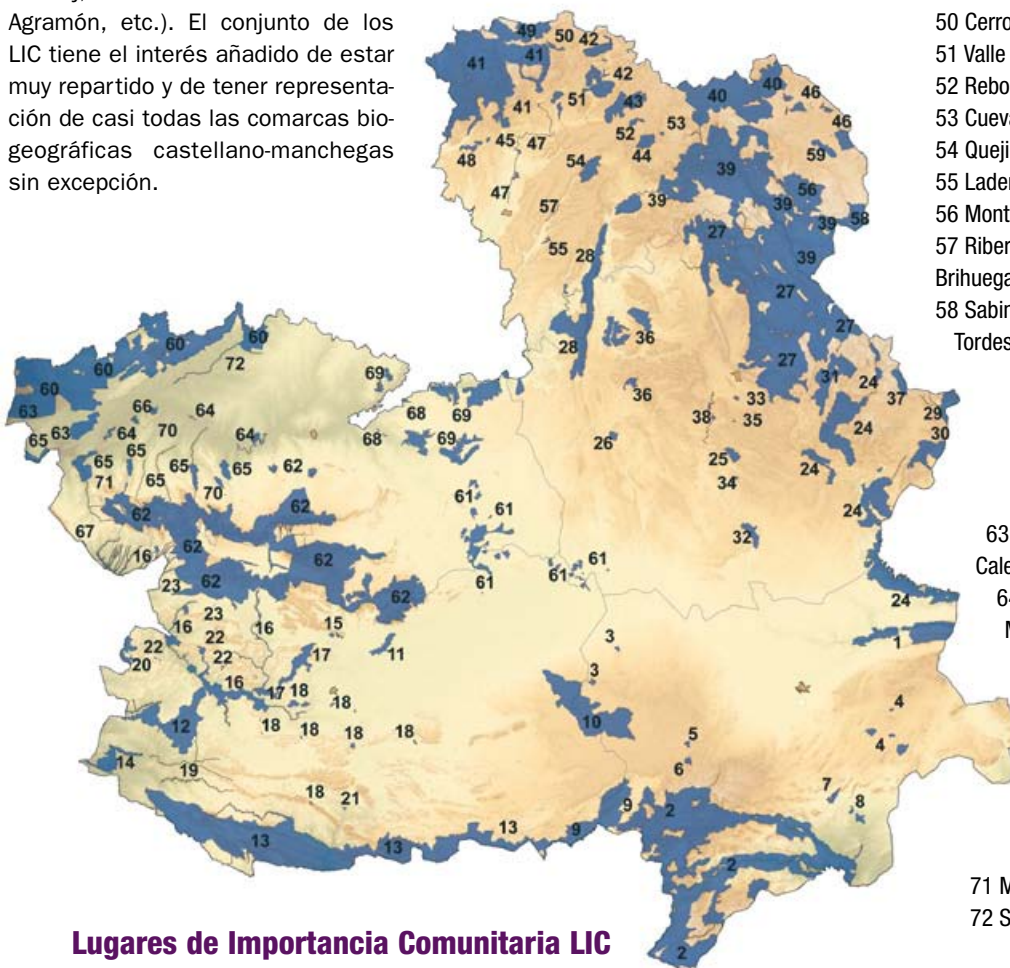
Zonas de Especial Protección para las Aves ZEPA

LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA

En cuanto a la configuración del conjunto de los Lugares de Importancia Comunitaria en la región, se debe tener un enfoque más global y ecológico que exclusivamente ornitológico, centrandose en los hábitats naturales y en los hábitats de las especies, ya sean de carácter prioritario o no. Son las comunidades vegetales las que definen estos espacios, agrupadas por ambientes según la terminología fitosociológica. Se han declarado en Castilla-La Mancha 72 lugares que cumplen sobradamente con los criterios establecidos en el Anexo III de la Directiva 92/43/CEE para que pasen a formar parte de la Red Natura, en los que la atención a la flora es preferente, con una representación muy importante de las especies del Catálogo Regional de Especies Amenazadas (Decreto 1998 y ampliación del 2001), incluyendo especies endémicas únicas en el mundo como, por ejemplo, *Sideritis serrata*, *Thymus antoninae* y *Helianthemum polygionoides* (LIC Abenuj, LIC Saladares de Cordovilla-Agramón, etc.). El conjunto de los LIC tiene el interés añadido de estar muy repartido y de tener representación de casi todas las comarcas biogeográficas castellano-manchegas sin excepción.

- 1 Hoces del Río Júcar
- 2 Sierras de Alcaraz y de Segura y Cañones del Segura y del Mundo
- 3 La Encantada, El Moral y los Torreones
- 4 Lagunas Saladas de Pétrola y Salobrejo y Complejo Lagunar de Corral Rubio
- 5 Laguna de los Ojos de Villaverde
- 6 Laguna del Arquillo
- 7 Sierra de Abenuj
- 8 Saladares de Cordovilla y Agramón y Laguna de Alboraj
- 9 Sierra del Relumbrar y Estribaciones de Alcaraz
- 10 Lagunas de Ruidera
- 11 Tablas de Daimiel
- 12 Sierra de Los Canalizos
- 13 Sierra Morena
- 14 Sierras de Almadén-Chillón-Guadalmaz
- 15 Navas de Malagón
- 16 Ríos de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes
- 17 Sierra de Picón
- 18 Lagunas Volcánicas del Campo de Calatrava
- 19 Ríos Quejigal, Valdeazogues y Alcudia
- 20 Alcornocal del Zumajo
- 21 Túneles del Ojailén
- 22 Bonales de la comarca de los Montes del Guadiana
- 23 Lagunas de Alcoba y Horcajo de los Montes

- 24 Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya
- 25 Hoz del Río Gritos y Páramos de las Valeras
- 26 Laguna de El Hito
- 27 Serranía de Cuenca
- 28 Sierra de Altomira
- 29 Rentos de Orchova y Vertientes del Turia
- 30 Sierras de Talayuelas y Aliaguilla
- 31 Sabinars de Campillos-Sierra y Valdemorillo de la Sierra
- 32 Hoces de Alarcón
- 33 Complejo Lagunar de Arcas
- 34 Cueva de la Judía
- 35 Cueva de los Morciguillos
- 36 Estepas Yesosas de la Alcarria conquense
- 37 Sierra del Santerón
- 38 Río Júcar sobre Alarcón
- 39 Alto Tajo
- 40 Parameras de Maranchón, Hoz del Mesa y Aragoncillo
- 41 Sierra de Ayllón
- 42 Valle y Salinas del Salado
- 43 Barranco del Río Dulce
- 44 Valle del Tajuña en Torrecuadrada
- 45 Lagunas de Puebla de Beleña
- 46 Lagunas y Parameras del Señorío de Molina
- 47 Riberas del Henares
- 48 Rañas de Matarrubia, Villaseca y Casas de Uceda
- 49 Sierra de Pela
- 50 Cerros Volcánicos de Cañamares
- 51 Valle del Río Cañamares
- 52 Rebollar de Navalpotro
- 53 Cueva de La Canaleja
- 54 Quejigares de Barriopedro y Brihuega
- 55 Laderas Yesosas de Tendilla
- 56 Montes de Picaza
- 57 Riberas de Valfermoso de Tajuña y Brihuega
- 58 Sabinars Rastreros de Alustante-Tordesilos
- 59 Sierra de Caldereros
- 60 Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche
- 61 Humedales de La Mancha
- 62 Montes de Toledo
- 63 Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas
- 64 Río Tajo en Castrejón, Islas de Malpica de Tajo y Azután
- 65 Ríos de la margen izquierda y Berrocales del Tajo
- 66 Barrancas de Talavera
- 67 Rincón del Torozo
- 68 Estepas Salinas de Toledo
- 69 Yesares del Valle del Tajo
- 70 Complejo lagunar de la Jara
- 71 Mina de la Nava de Ricomalillo
- 72 Sotos del Río Alberche



Lugares de Importancia Comunitaria LIC